



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

RESOLUCIÓN No. 002

(Ibagué, 19 de Enero de 2018)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA JORNADA ESCOLAR, EL HORARIO DE LA JORNADA DE CLASE, LA INTENSIDAD HORARIA Y LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”

El suscrito Rector de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO de Ibagué Tolima, en uso de las atribuciones conferidas por la *Ley 715 de diciembre 21 de 2001*, Art. 10.9, 10.14 y 10.17; por el *Decreto 1075 de mayo 26 de 2015*, artículo 2.4.3.1.1., en concordancia con el art 1 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.1.2. en concordancia con el art 2 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.2.1. en concordancia con el art 5 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.2.3. en concordancia con el art 7 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.2.4. en concordancia con el art 8 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.3.1. en concordancia con el art 9 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.3.3. en concordancia con el art 11 del Decreto 1850/02 ; la Directiva Ministerial MEN No. 16 de 2013; en cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley 734 de 2002* numeral 1; en cumplimiento con lo ordenado en la Circular de la Alcaldía Municipal de Ibagué - SEMIBAGUE No. 0000243, y atendiendo a la respuesta dada por la Srta. Secretaria de Educación Municipal de Ibagué ante Derecho de Petición interpuesta por padres de familia, estudiantes y Rector de la Institución de NO ajuste a la jornada Escolar en 30 minutos, radicado mediante SAC 2016PQR14125; y

CONSIDERANDO

1. Que son Deberes de todo servidor público, Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, (...), las leyes, los decretos, (...) y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente. (Ley 734/02, Art. 10.1)
2. Que el Señor Alcalde Municipal de Ibagué, Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, ordenó “el estricto cumplimiento en todo lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 2015, libro 2, Título 3, Capítulos 1, 2, 3, 4, Decreto 1850 de 2002 y la Directiva Ministerial 16, de junio 12 de 2013; ante todo garantizando el tiempo efectivo de horas de clase en el aula que deben recibir los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educativos de Ibagué.”. (CIRCULAR No.. 0000243, de fecha 14 de julio de 2016)
3. Que es Función de los Rectores de las Instituciones Educativas públicas, Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia. (Ley 715/01, Art. 10.9)
4. Que es Función de los Rectores de las Instituciones Educativas Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos. (Ley 715/01, Art. 10.17)

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2

Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013

Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

5. Que es función de los Rectores responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución. (Ley 715/01, Art. 10.14)
6. Que la JORNADA ESCOLAR es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre Calendario Académico y con el Plan de Estudios. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.1.1., en concordancia con el art 1 del Decreto 1850/02)
7. Que el HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

<i>Horas semanales</i>	<i>Horas anuales</i>
Básica primaria	25 1.000
Básica secundaria y media	30 1.200

(Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.1.2., en concordancia con el art 2 del Decreto 1850 de 2002).

8. Que la ASIGNACIÓN ACADÉMICA de los docentes de preescolar y de educación básica primaria será igual a la jornada escolar de la institución educativa para los estudiantes de preescolar y de educación básica primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.4.3.1.2. del presente Decreto. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.1.2., en concordancia con el art 5 del Decreto 1850 de 2002)
9. Que el tiempo total de la Asignación Académica semanal de cada docente de Educación Básica Secundaria y Educación Media, será de veintidós (22) horas efectivas de Sesenta (60) minutos. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.1.2., en concordancia con el art 2 del Decreto 1850 de 2002).
10. Que, el "TIEMPO DE RECREO DIARIO o DESCANSO PEDAGÓGICO, como una actividad curricular complementaria esta por fuera de las intensidades académicas mínimas de 20 horas en Preescolar, 25 en Primaria y 30 horas en Básica Secundaria y Media. (Directiva Ministerial MEN No.16, de Junio 12 de 2013.)
11. Que la JORNADA LABORAL DE LOS DOCENTES, es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: leancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2

Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013

Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

- comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.3.1., en concordancia con el art 9 del Decreto 1850 de 2002).
12. Que los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias; y el tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, y para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.3.1. del Decreto Reglamentario Único de Educación, como *actividades curriculares complementarias*. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.3.1., en concordancia con el art 11 del Decreto 1850 de 2002).
 13. Que “la permanencia obligatoria de los docentes en todos los establecimientos educativos será de 30 horas semanales incluido el descanso o recreo que se defina en uso de la autonomía escolar.” (Directiva Ministerial MEN No. 16, de junio 12 de 2013).
 14. “La determinación de actividades curriculares complementarias de cada docente hasta completar las 30 horas semanales de permanencia en el establecimiento, en las cuales está incluido el periodo diario de descanso; el rector podrá adoptar horarios flexibles de la jornada laboral de los docentes de tal manera que cada uno pueda cumplir las 30 horas semanales de permanencia sin que deba iniciar o terminar su jornada a la misma hora cada día”. (Directiva Ministerial MEN No. 16, de junio 12 de 2013).
 15. Que “respecto a los horarios de 4, 5 y 6 horas diarias incluido el recreo en la jornada escolar para los niveles educativos de: preescolar, primaria y básica secundaria y media respectivamente, que se venían aplicando durante el primer semestre de 2016 en la institución Educativa Antonio Nariño, no permitía cumplirle con las intensidades horarias al cual tienen derecho los educandos, según la Constitución y La Ley (...)”. (Oficio respuesta de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, a la Rectoría, padres de familia y estudiantes de la IEAN, a través de SAC 2016PQR14125).

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

De conformidad con las anteriores consideraciones expuestas, se

RESUELVE

Art. 1º. Establecer la Jornada Escolar, el Horario de la jornada escolar de los estudiantes, la asignación académica, el horario de clase de los docentes, la jornada laboral de los educadores y la intensidad horaria semanal de las áreas Obligatorias en la institución educativa Antonio Nariño del municipio de Ibagué.

Art. 2º. Establecer el horario de la JORNADA ESCOLAR de los estudiantes, así:

PRE-ESCOLAR

1ª. JUEGO LIBRE	de 7:00 a 7:15 a.m.
2ª. ACTIVIDADES INICIALES	de 7:15 a 8:15 a.m.
3ª. DESARROLLO PROYECTO DE AULA	de 8:15 a 9:15 a.m.
LONCHERA Y DESCANSO	de 09:15 a 09:45 a.m.
4ª. DESARROLLO PROYECTO DE AULA DE CLASE	de 09:45 a 10:45 a.m.
5ª. ACTIVIDADES FINALES DE DESPEDIDA DE CLASE	de 10:45 a.m. a 11:15 a. m.

BÁSICA PRIMARIA: Hora - clase (60 min.)

1ª. Hora de Clase	de 7:00 a 8:00 a.m.
2ª. Hora de Clase	de 8:00 a 9:00 a.m.
3ª. Hora de Clase	de 9:00 a 10:00 a.m.
DESCANSO	de 10:00 a 10:30 a.m.
4ª. Hora de Clase	de 10:30 a 11:30 a.m.
5ª. Hora de Clase	de 11:30 a.m. a 12:30 a. m.

BÁSICA SECUNDARIA y MEDIA ACADÉMICA Hora - clase (60 min.)

1ª. Hora de Clase	de 6:45 a 7:45 a.m.
2ª. Hora de Clase	de 7:45 a 8:45 a.m.
DESCANSO	de 8:45 a 9:00 a.m.
3ª. Hora de Clase	de 9:00 a 10:00 a.m.
4ª. Hora de Clase	de 10:00 a 11:00 a.m.
DESCANSO	de 11:00 a 11:15 a.m.
5ª. Hora de Clase	de 11:15 a.m. a 12:15 p.m.
6ª. Hora de Clase	de 12:15 p.m. a 13:15 p.m.

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: leancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

PARAGRAFO 1: Las Sedes Unitarias la Jornada Escolar inicia a las 07:00 a.m. y culmina 12:30 p.m.

PARAGRAFO 2: Las Sedes La Loma y San Isidro, inician la Jornada Escolar de Básica Primaria a las 6:30 a.m. y culmina 12 m; y la Jornada Escolar de Básica Secundaria inicia 12 m y culmina 6:30 p.m.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA FORMAL DE ADULTOS Hora - clase (60 min.)

1ª. Hora de Clase	de 6:45 a 7:45 a.m.
2ª. Hora de Clase	de 7:45 a 8:45 a.m.
3ª. Hora de Clase	de 8:45 a 9:45 a.m.
DESCANSO	de 9:45 a 10:00 a.m.
4ª. Hora de Clase	de 10:00 a 11:00 a.m.
5ª. Hora de Clase	de 11:00 a.m. a 12:100 p.m.
ALMUERZO	de 12:00 a 12:45 p.m.
6ª. Hora de Clase	de 12:45 p.m. a 01:45 p.m.
7ª. Hora de Clase	de 1:45 p.m. a 2:45 p.m.
8ª. Hora de Clase	de 2:45 p.m. a 3:45 p.m.
DESCANSO	de 3:45 a 4:00 a.m.
9ª. Hora de Clase	de 4:00 a.m. a 5:00 p.m.
10ª. Hora de Clase	

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

Art. 3º. Establecer la INTENSIDAD HORARIA SEMANAL DE LAS ÁREAS OBLIGATORIAS

	Prees	Bás. Prim.	6º	7º	8º	9º	10º	11º	C 1	C2	C3	C4	C5	C 6	TOTAL
Número de grupos	1	16	4	2	2	3	1	1	1	1	1	2	2	2	39
Estudiantes Matriculados	12	280	104	58	36	73	35	42	0	0	25	40	40	0	751
Preescolar	20														
Básica primaria		25													
Ciencias Naturales y educación ambiental		4	3	3	3	3			1	1	1	1			
Ciencias naturales: Química			1	1	1	1	4	4					1	1	
Ciencias Naturales: Física			1	1	1	1	3	3					1	1	
Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Catedra Afro, y Estudio de la Constitución para la Democracia y la Paz)		4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1			
Sociales-Nociones de Filosofía			1	1	1	1									
Educación física, recreación y deportes		2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1			
Educación artística - Artes plásticas		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Educación ética y en valores humanos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Educación religiosa		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Humanidades: lengua castellana y Plan Lector		5	5	5	5	5	4	4	1	1	1	1	1	1	
Humanidades: Idioma extranjero inglés		1	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	
Matemáticas (Aritmética y/o Algebra, y/o Trigonometría y/o Cálculo)		3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	
Matemáticas - Estadística		1	1	1	1	1	1						1	1	
Matemáticas - Geometría		1	1	1	1	1	1						1	1	
Ciencias Económicas y Políticas							1						1	1	
Filosofía							2						1	1	
Tecnología e informática		1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	
TOTAL	20	25	30	30	30	30	30	30	10	10	10		10	10	

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: leancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

Art. 4º. Distribuir la ASIGNACIÓN ACADÉMICA y DIRECCIONES DE GRADO durante el año lectivo 2018.

Para designar la Asignación Académica, se tuvo en cuenta el título de licenciado o de profesional acreditado por el docente en su hoja de vida;
En la Sede PRINCIPAL trabaja con el modelo Pedagógico **TRADICIONAL** y **CLEI** en la Educación Formal de Adultos Jornada Sabatina; y las sedes HONDURAS, PERICO, SANTA BÁRBARA, SAN CRISTÓBAL BAJO, SANTA ANA, LA LINDA, LA CIMA y SAN CRISTÓBAL ALTO con población rural dispersa se implementa el modelo de **ESCUELA NUEVA** (Multi-grados y multi-áreas en Básica Primaria), y en LAS SEDES LA LOMA y SAN ISIDRO los modelos pedagógicos de **ESCUELA NUEVA** (Multi-grados y multi-áreas en Básica Primaria) y **POS PRIMARIA** (Multi-grados y multi-áreas en Básic Secundaria).

SEDE PRINCIPAL

SECCIÓN PRIMARIA:

1. Licenciada en Pre-Escolar, **MARTHA CECILIA RIVERA CARTAGENA**
Dirección de Grado **PRE-ESCOLAR**
Todas las Dimensiones 20 horas
TOTAL 20 Horas de clase semanales, para 800 Horas Anuales de clase

2. Especialista, **MARÍA ESPERANZA HARTMANN GARZÓN**
Dirección de Grado **PRIMERO**
Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

3. Profesional Universitario, **KAREN MILENA PÁEZ**
Dirección de Grado **SEGUNDO**
Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

4. Especialista, **MARTHA YOLIMA RUIZ RAMÍREZ** Dirección de Grado
TERCERO
Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

5. Licenciada, **FLOR EDILSA LÓPEZ SÚA**
Dirección de Grado **CUARTO**
Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

6. **Licenciado, EDILBERTO PATIÑO CAMPOS**
Dirección de Grado **QUINTO**
Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

SECCIÓN SECUNDARIA:

1. Ingeniero Forestal , **JOSÉ FERNANDO MONTEALEGRE GIRALDO**

Dirección de Grado **UNDÉCIMO**

FÍSICA (6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10, 11)	14 horas
BIOLOGÍA (8A, 8B)	6 horas
ESTADÍSTICAS (10, 11)	2 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u.....	22

2. Profesional Universitario - Fonoaudióloga, **CLARA VICTORIA FORERO ROCHA**

Dirección de Grado **DÉCIMO**

CASTELLANO (8A, 8B, 10, 11)	18 horas
EDUC. RELIGIOSA (9A, 9B, 10, 11)	4 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u.....	22

3. Licenciada en Español y Literatura, **BETTY LEGUIZAMÓN CONDE**

Dirección de Grado **NOVENO "A"**

CASTELLANO (6A, 6B, 9A, 9B)	20 horas
EDUC. ETICA (9A, 9B)	2 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u... 22	

4. Licenciado en Matemáticas , **JAIME ADALBERTO FLÓREZ SANDOVAL**

Dirección de Grado **NOVENO "B"**

MATEMATICAS (8A, 8B, 9A, 9B, 10, 11)	18 horas
ESTADÍSTICAS (8A, 8B, 9A, 9B)	4 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u... 22	

5. Profesional en Ciencias Sociales, **HERNANDO MONTOYA ORTIZ**

Dirección de Grado **OCTAVO "A"**

SOCIALES (7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10, 11)	22 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 22	

6. Ingeniero en Sistemas, **JOHN FREDY FERNANDEZ CASTILLO**

Dirección de Grado **OCTAVO "B"**

SISTEMAS (6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10, 11)	20 horas
EDUC. ETICA (8A, 8B)	2 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u... 22	

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: leancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

7. Ingeniero en Sistemas, **LINO ROJAS**

Dirección de Grado **SÉPTIMO "A"**

MATEMÁTICAS (6A, 6B, 7A, 7B)	12 horas
GEOMETRÍA (6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10, 11).....	6 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u...	22

8. Licenciada en Artes Plásticas, **MIRNA PALACIOS MURILLO**

Dirección de Grado **SÉPTIMO "B"**

EDUC. ARTÍSTICA (6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10, 11)	10 horas
BIOLOGÍA (6B, 7A, 7B)	9 horas
QUÍMICA (6B, 7A, 7B)	3 horas
Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u.....	22

9. Licenciado en Ciencias , **DIANA MILENA ESTUPIÑAN LÓPEZ**

Dirección de Grado **SEXTO "A"**

QUÍMICA (6A, 8A, 8B, 9A, 9B, 10, 11)	13 horas
BIOLOGÍA (6A, 9A, 9B)	9 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u....	22

10. Licenciada en Filosofía, **ESMERALDA GUZMÁN**

Dirección de Grado **SEXTO "B"**

FILOSOFÍA (6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10, 11)	12 horas
EDUC. ÉTICA (6A, 6B, 7A, 7B, 10, 11)	6
SOCIALES (6B)	4 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u.....	22

11. Licenciado en Educación Física , **MANUEL ALFONSO GALINDO GALEANO**

EDU. FÍSICA (6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10, 11)	20 horas
EDUC. RELIGIOSA (6A, 6B)	2 hora
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u....	22

12. Licenciada en Español y Literatura, **CAROLINA RAMIREZ ZAMORA**

CASTELLANO (7A, 7B)	10 horas
INGLÉS (6A, 6B, 7A, 7B).....	12 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u... 22	

13. Licenciada en Español e Inglés, **MARÍA NUBIA LEÓN ACOSTA**

INGLÉS (8A, 8B, 9A, 9B, 10, 11)	18 horas
EDUC. RELIGIOSA (7A, 7B, 8A, 8B)	4 horas
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u... 22	

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: leancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

SEDES ANEXAS: *POBLACIÓN RURAL DISPERSA*

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Modelo Pedagógico Flexible, ESCUELA NUEVA

SEDE HONDURAS

Normalista Superior, **JOSÉ JAIR GÓMEZ DÍAZ**

Dirección de **MULTIGRADOS** -ESCUELA NUEVA-

Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE SAN CRISTOBAL BAJO

Licenciada Artes Plásticas, **MARTHA CENELIA REINA GONZALEZ**

Dirección de **MULTIGRADOS** -ESCUELA NUEVA-

Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE PERICO

Profesora, **ZORAIDA BOHORQUEZ DAZA**

Dirección de **MULTIGRADOS** -ESCUELA NUEVA-

Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE SANTA ANA

Licenciado en Matemáticas, **FREDY ALBERTO PALACIO MEDINA**

Dirección de **MULTIGRADOS** -ESCUELA NUEVA-

Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE LA LINDA

Normalista Superior, **LUIS EDUARDO JOVEN ARIAS**

Dirección de **MULTIGRADOS** -ESCUELA NUEVA-

Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: leancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

SEDE LA LOMA

Licenciada en Educación Básica, **LUISA FERNANDA BAYONA**
Dirección de **MULTIGRADOS (Pre-escolar, Primero y Segundo)** -ESCUELA NUEVA-
Grados: Pre-Escolar a Segundo. Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

Licenciado en Educación, **EDUAR ALBEIRO VÁSQUEZ TORRES**
Dirección de **MULTIGRADOS (Tercero, Cuarto y Quinto)** -ESCUELA NUEVA-
Grados: Tercero a Quinto. Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE SAN ISIDRO

Licenciado en Educación Básica, **LUIS ENRIQUE VÁSQUEZ MONTIEL**
Dirección de **MULTIGRADOS** -ESCUELA NUEVA-
Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE LA CIMA

Licenciada en Educación Infantil y Preescolar, **AMANDA TOVAR JIMÉNEZ**
Dirección de **MULTIGRADOS** -ESCUELA NUEVA-
Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE SAN CRISTOBAL ALTO

Normalista Superior, **NANCY MEJÍA**
Dirección de **MULTIGRADOS** -ESCUELA NUEVA-
Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE SANTA BÁRBARA

Normalista Superior, **NUBIA LORENA PADILLA**
Director de **MULTIGRADOS** -ESCUELA NUEVA-
Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales de 60 minutos c/u, para 1000 Horas Anuales de clase

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: leancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA
Modelo Pedagógico Flexible, POST - PRIMARIA
SEDE LA LOMA

1. Profesional en Ciencias Sociales, **JESÚS MATEUS ÁVILA**
Dirección del Grupo 1: Grados 6º y 7º -POS PRIMARIA- JT
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 22
2. Especialista, **GENNY PAOLA DÍAZ RODRÍGUEZ**
Director del Grupo 2: Grados 8º y 9º -POS PRIMARIA- JT
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 22

SEDE SAN ISIDRO

1. Profesional en Matemáticas, **JAIRO ANDRÉS RIVERA ESPINOSA**
Director de **SEXTO/NOVENO** -POS PRIMARIA- JT
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 22

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA FORMAL DE ADULTOS
SEDE PRINCIPAL - JORNADA SABATINA

CICLO 3

1. DIRECTOR DE GRADO **HERNANDO MONTOYA CRUZ**
CIENCIAS SOCIALES C3-1- C4-1, C4-2
FILOSOFÍA C5-1, C5-2 / C6-1, C6-2
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 5

CICLO 4-1

2. DIRECTOR DE GRADO , **EDGAR RODRIGUEZ USESCHE**
EDUCACIÓN RELIGIOSA C3-1- C4-1, C4-2
MATEMÁTICA-GEOMETRÍA C5-1, C5-2 / C6-1, C6-2
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 5

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes
Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca
E-mail Institución: leancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

CICLO 4-2

3. DIRECTOR DE GRADO , **LUZ MERY HERRERA MALAVER**
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL C3-1- C4-1, C4-2
CIENCIAS-QUÍMICA C5-1, C5-2 / C6-1, C6-2
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 5

CICLO 5-1

4. DIRECTOR DE GRADO , **JOSÉ FERNANDO MONTEALEGRE GIRALDO**
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS C3-1- C4-1, C4-2
CIENCIAS-FÍSICA C5-1, C5-2 / C6-1, C6-2
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 5

CICLO 5-2

5. DIRECTOR DE GRADO **LINO ROJAS LIZARAZO**
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA C3-1- C4-1, C4-2
INFORMÁTICA C5-1, C5-2 / C6-1, C6-2
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 5

CICLO 6-1

6. DIRECTOR DE GRADO , **FREDY ALBERTO PALACIO MEDINA**
EDUCACIÓN ARTÍSTICA- ARTES ESCENICAS C3-1- C4-1, C4-2
MATEMÁTICAS-ESTADÍSTICAS C5-1, C5-2 / C6-1, C6-2
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 5

CICLO 6-2

7. DIRECTOR DE GRADO , **KAREN MILENA PAEZ MORENO**
HUMANIDADES – IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS C3-1- C4-1, C4-2
HUMANIDADES – IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS C5-1, C5-2 / C6-1, C6-2
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 5

OTROS DOCENTES:

8. DOCENTE , **OMAR ARENAS**
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES C3-1- C4-1, C4-2
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS C5-1, C5-2 / C6-1, C6-2
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 5

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: leancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

9. DOCENTE , **JAIME ADALBERTO FLOREZ SANDOVAL**
MATEMÁTICAS (ARITMÉTICA/ALGEBRA) C3-1- C4-1, C4-2
MATEMÁTICAS (TRIGONOMETRÍA/CÁLCULO) C5-1, C5-2 / C6-1, C6-2
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 5
10. DOCENTE , **CLARA VICTORÍA FORERO ROCHA**
HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA C3-1- C4-1, C4-2
HUMANIDADES – LENGUA CASTELLANA C5-1, C5-2 / C6-1, C6-2
TOTAL Horas de clase efectivas de 60 minutos c/u..... 5

Art. 5º. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. Este espacio se establece de acuerdo con las horas sin asignación académica y dentro de la Jornada Laboral de cada docente, el cual será establecido por la Coordinación de la Institución y fijado en cartelera de cada Sede Educativa.

BÁSICA PRIMARIA: De Lunes a Viernes en horario de 12:30 p.m. A 01:00 p.m.

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA: De Lunes a Viernes durante las horas de clase que tienen sin asignación académica cada docente, pero dentro de la Jornada Laboral de cada Docente.

Art. 6º. JORNADA LABORAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES. De conformidad con la Ley “La permanencia obligatoria de los docentes en todos los establecimientos educativos será de 30 horas semanales, incluido el descanso o recreo (...)”; “el rector podrá adoptar horarios flexibles de la jornada laboral de los docentes de tal manera que cada uno pueda cumplir las 30 horas semanales de permanencia sin que deba iniciar o terminar su jornada a la misma hora cada día.” – Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.4.3.2.3, y artículo 2.4.3.3.3., en concordancia con el Decreto 1850 de 2002, artículos 7, 9, 10 y 11; y la Directiva Ministerial No. 16 de 2013-.

Por lo anteriormente motivado y para el cumplimiento con la Jornada Escolar de los estudiantes, se establece un horario Flexible para el cumplimiento de la Jornada laboral de los educadores, de tal manera que cada uno cumpla un máximo de 30 horas de permanencia semanal (de lunes a Viernes) en la Institución, para lo cual se hace necesario establecer horario Flexible a cada docente, el cual será dado a conocer el primer día de clases a través de la Coordinación, una vez esté elaborado el Horario de clases de cada grado y grupo.

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

La Jornada Laboral para los Directivos Docentes, es de 8 horas diarias, para un total de 40 horas semanales, las cuales laboran en jornada continua de lunes a Viernes, en Horario de 06:45 a.m. a 02:45 p.m.

Art. 7º. JORNADA LABORAL Y FUNCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

La Jornada laboral de los funcionarios administrativos del municipio de Ibagué, es de 44 horas semanales, de conformidad con pacto colectivo de trabajadores con el municipio, y las Funciones a desempeñar son las que se encuentren de manera expresa en el manual de funciones emanado por el nominador, de acuerdo con su Código y Grado.

1. AUXILAR ADMINISTRATIVO –NANCY CARDENAS LOPEZ CÓDIGO 407-GRADO 03

JORNADA LABORAL SEMANAL:

DIA	HORA DE INGRESO	HORA SALIDA	TOTAL TIEMPO LABORADO
LUNES	06:45 a.m.	03:45 p.m.	9 horas
MARTES	06:45 a.m.	03:45 p.m.	9 horas
MIÉRCOLES	06:45 a.m.	03:45 p.m.	9 horas
JUEVES	06:45 a.m.	03:45 p.m.	9 horas
VIERNES	06:45 a.m.	02:45 p.m.	8 horas

Total horas semanales de la Jornada laboral..... 44 horas

2. AUXILAR ADMINISTRATIVO – TECNICO OPERATIVO BEATRIZ HERMINIA FLÓREZ BARRETO. GRADO 3141-GRADO 06

JORNADA LABORAL SEMANAL:

DIA	HORA DE INGRESO	HORA SALIDA	TOTAL TIEMPO LABORADO
LUNES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
MARTES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
MIÉRCOLES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
JUEVES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
VIERNES	07:00 a.m.	03:00 p.m.	8 horas

Total horas semanales de la Jornada laboral..... 44 horas

3. AUXILIAR ADMINISTRATIVO-SERVICIOS GENERALES: ELIDIA CASTILLO OLAYA

JORNADA LABORAL SEMANAL:

DIA	HORA DE INGRESO	HORA SALIDA	TOTAL TIEMPO LABORADO
LUNES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
MARTES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
MIÉRCOLES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
JUEVES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
VIERNES	07:00 a.m.	03:00 p.m.	8 horas

Total horas semanales de la Jornada laboral..... 44 horas

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

Parágrafo: De conformidad con el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, la jornada de trabajo máxima diaria de 8 horas puede ser incrementada cuando las partes acuerdan cumplir en 5 días la jornada máxima de 44 horas semanales, para que el trabajador pueda descansar todo el sábado; es decir que entre semana se podrá laborar jornadas superiores a las 8 horas diarias con el único fin de no trabajar el sábado, y en tal evento no se genera trabajo suplementario.

Art. 8º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Ibagué-Tolima, a los DIEZ Y NUEVE (19) días del mes de ENERO de DOS MIL DIEZ Y OCHO (2018).

NOTA: Contra la presente Resolución, proceden el Recurso de Reposición ante el Rector de la Institución Educativa Antonio Nariño del municipio de Ibagué y el Recurso de Apelación ante el Secretario de Educación Municipal de Ibagué; dentro de los cinco (5) días siguientes a su publicación, de conformidad con el artículo 51 del Código Contencioso Administrativo.

-Original Firmado-

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes
Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca
E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com